

Fundación Antonio Aranzábal

Memoria y Cuentas Anuales

Ejercicio 2020

(Cerrado a 31 de agosto)

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA FUNDACIÓN ANTONIO ARANZABAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO “2020”
(Modelo Simplificado)**

1) **ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

DOMICILIO SOCIAL:	Calle Zubieta 34, 5º
LOCALIDAD:	San Sebastián-Donostia
PROVINCIA:	Gipuzkoa
CÓDIGO POSTAL:	20007
N.I.F.:	G-20610382
Nº DE REGISTRO:	F-50
CONTACTO	94-4152744
PERSONA CONTACTO	ENRIQUE ZURINAGA

- a) El fin fundacional de la FUNDACIÓN ANTONIO ARANZABAL, según establece el artículo 3º de su norma estatutaria es:

“Promover, financiar, subvencionar, desarrollar o divulgar actividades de carácter benéfico y social mediante la concesión de becas de formación y especialización profesional y premios a una destacada labor de investigación o práctica empresarial y profesional. Estas actividades podrán llevarse a cabo actuando directamente sobre las personas, los medios o las entidades “

Además, la Fundación también prevé la creación de premios al “Empresario Emprendedor” que se concederán a aquellas personas que presenten trayectorias empresariales que, por sus características y esfuerzos, fueran dignas del reconocimiento de la Fundación y que sirvan como ejemplo a seguir por toda la comunidad.

2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Nuevo Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobados en la Junta del Patronato de 16 de junio de 2018.

Con fecha 12 de junio de 2015 se procedió a modificar el ejercicio fundacional ajustándolo al ejercicio académico, de acuerdo con la actividad de la propia Fundación, de tal modo que el ejercicio correspondiente al 2017 se ha cerrado el 31 de agosto de dicho año.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No existen principios contables no obligatorios aplicados

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) En la fecha de cierre del ejercicio, no existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a los ejercicios futuros.
- c) No se conocen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No hay cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.8. Corrección de errores.

No hay ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio DEFICIT	-18.212,24
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	
Total	-18.212,24

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-18.212,24
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-18.212,24

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

b) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y

pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

d) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. La imputación a

resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

5) ACTIVOS FINANCIEROS

• Activos financieros a largo plazo

CATEGORIA	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	-	-

• Activos financieros a corto plazo

CATEGORIA	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	1.475.457,62	1.507.445,66

• Movimientos

CORTO PLAZO

Concepto	S. Inicial	Aumento	Dismin.	S. Final
Banco UBS	908.118,88	262.895,06	21.192,01	1.149.821,93
Cartesio XFI	163.661,01		74.292,44	89.368,57
Cartesio YFI	104.707,77		34.327,96	70.379,81
AZ Valor Int.	141.330,00		141.330	0,00
Magallanes European Equity	130.198	25.860,55		156.058,55
ABACO	59.430		59.430	0.00
TUCUVI		4.909,58		4.909,58
CICLOGREEN		4.918,58		4.918,95
TOTAL	1.507.445,66			1.475.457,39

6) PASIVOS FINANCIEROS

Concepto	S. Inicial	Aumento	Dismin.	S. Final
Acreeedores varios	1.953,48	-	1.885,62	67,86

El vencimiento de dichas deudas es a corto plazo.

7) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	-		-	-
Total	-		-	-

8) FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100-Dotación fundacional	1.822.520,75			1.822.520,75
103- Dotación fundacional no exigida				
111. Reservas estatutarias				
113-4-5. Otras reservas				
120. Remanente				
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-271.650,47		-34.081,69	-305.732,16
129. Excedente del ejercicio	-34.081,69	-18.212,24	34.081,69	-18.212,24
Total	1.516.788,59	-18.212,24	0,00	1.498.576,35

La Dotación fundacional se compone en un primer momento de las cantidades aportadas en la constitución de la fundación por su fundador DON ANTONIO ARANZABAL (Q.E.P.D), que destino la suma de 240.404,8 €.

Asimismo, Don ANTONIO ARANZABAL LOITI tuvo a bien dejar un legado en su testamento a favor de su fundación que a fecha de su fallecimiento, 26 de enero de 2012, el mismo ascendió a la suma de 1.582.115,91 €

9) SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

- El CIF de la entidad es **G20610382**
- El Régimen fiscal al que está acogido la Fundación es el previsto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 3/2004 de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.
- No existen diferencias que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).
- Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Resultado contable del ejercicio:.....			-18.212,24
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades
Ajustes extracontables	94.214,03	76.001,79	18.212,24
Retenciones			
Líquido a devolver			

10) INGRESOS Y GASTOS

- a) El desglose de la cuenta de resultados "Otros gasto de explotación" y de los ingresos de la compañía se detallan a continuación

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
<u>Gastos</u>		
Gastos bancarios	2.101,85	77,00
Relac. Públicas Y Publicidad	18.005,32	2.433,79
Becas concedidas	58.206,00	44.944,00
Asesoramiento recibido	11.803,55	11.821,70
Donaciones realizadas	200,00	12.000,00
Material oficina		418,06
Asociaciones y colaboraciones	3.640,00	3.870,00
Trofeos Concedidos	0,00	0,00
Gastos varios	257,31	5.447,12
Perdida Deteriora Inver Financ	0,00	12.032,63
TOTAL	94.212,03	93.044,30

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
<u>Ingresos</u>		
Beneficio en participaciones fras	76.001,79	58.962,61
Ingreso extraordinario		
TOTAL	76.001,79	58.962,61

De conformidad con el Artículo 31 del DECRETO 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, el importe de los gastos de administración no supera la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los fondos propios o el veinte por cien de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

Gasto de administración:

Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación (%)	Importe gastos administración
Gastos bancarios	2.101,85	100%	2.101,85
Relaciones públicas y publicidad	18.005,32	100%	18.005,32
Asesoramiento recibido	11.803,55	100%	11.803,55
Material de oficina		100%	
Gastos varios	257,31	100%	257,31
Total gastos de administración			32.168,03

BASE DE CÁLCULO 76.001,79

FONDOS PROPIOS 1.498.576

5 % de FONDOS PROPIOS: 74.928,80

20% de la BASE DE CÁLCULO: 15.200,36

11) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación no ha recibido subvenciones.

12) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1) Actividad de la Entidad

1) Actividades realizadas

Denominación de la actividad	Concesión de becas a la formación
Tipo de actividad *	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	San Sebastián- Donostia

• Actividades realizadas

La FUNDACION ANTONIO ARANZABAL, se encuentra clasificada en virtud de sus fines en la Sección 1ª del registro de Fundaciones del País Vasco, relativa a la Fundaciones Docentes y dedicadas a la Investigación. **Así tendrá por finalidad el promover la creación de nuevos empresarios.**

Dicha promoción se concreta en la concesión de becas a la formación en general y a través de otras ayudas destinadas a potenciar la investigación y el desarrollo de proyectos en las áreas del diseño hidráulico y mecánico, recompensando los esfuerzos creativos tendentes a mejorar esta parcela de actividad humana.

A modo de resumen las actividades de la FUNDACION ANTONIO ARANZABAL, se concretizan en las siguientes actuaciones:

DOCENCIA

1.- Colegio La Salle de Zarauz:

a) Premio Antonio Aranzabal: Que consiste en viaje y estancia en el mes de julio para una persona a Irlanda, con la finalidad de mejorar y perfeccionar el conocimiento del idioma inglés

b) Concesión de veintiuna becas Destinadas a financiar la formación general

2.- Universidad de Deusto de San Sebastián:

a) Aula de la Empresa Familiar

3.-Universidad de Navarra

4.- Programa de colaboración con la Fundación Novia Salcedo.

INVESTIGACION

1.- Escuela de Ingenieros de San Sebastián

a) Cátedra de Ingeniería Térmica y de Fluidos Fundación Antonio Aranzabal

• **Recursos Humanos**

PERSONAL	Nº
Personal Asalariado	-
Personal Voluntario	-

• **Número de beneficiarios**

TIPO DE BENEFICIARIOS	Nº
Beneficiarios Personas Físicas	23
Beneficiarios Personas Jurídicas	-

• **Recursos Económicos empleados**

ACTIVIDAD	€
Actividades Propias	93.956,72
Otros gastos	257,31
Perdida y Deterioro Inversiones Financieras	
TOTAL	94.214,03

13) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Año	Ingresos Brutos	Correcciones	Gastos Deducibles	Ingresos Netos	A destinar 70%	Destinado N+ 1
2011	81.623,79	-	-	81.623,79	57.136,65	39.856,13
2012	56.800	-	-	56.800	39.760,00	44.537,52
2013	-	-	-	-	-	57.334,42
2014	355.947,24	(279.947,24)	-	76.000,00	53.200,00	-
2015	-	-	-	-	-	-
2016	1.871,36	-	-	1.871,36	1.309,95	-
2017	0,00	-	-	0	-	-
2018	0,00			0	0	
2019	0,00			0	0	
2020	0,00			0,00	0,00	

14) OTRA INFORMACION

El Patronato es el que a continuación se detalla:

PRESIDENTE

Doña Joaquina Victoria Harreguy Aguirrezabala

VICEPRESIDENTE

Don Juan Antonio Aranzabal Harreguy

SECRETARIO

Don Joaquín Aranzabal Harreguy

TESORERO

Doña María Teresa Aranzabal Harreguy

VOCALES

Doña Virginia Aranzabal Harreguy

Doña Begoña Etxebarria Madariaga

Don Guillermo Aranzabal Agudo

15) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas

16) INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G,F,D) *
Cartera UBS	2.013 y 2014	1.149.821,93			
Cartesio XFI-YFI	2014 y 2017	159.748,38			
Magallanes	2016	156.058,55			
AZ Valor	2016	0,00			
TUCUVI CARE	2020	4.909,58			
CICLOGREEN	2020	4.918,95			
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P		1.475.457,39	-		

*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación funcional (D)

SECRETARIO

Don Joaquín Aranzabal Harreguy

VBº PRESIDENTA

Doña Joaquina Victoria Harreguy Aguirrezabala